CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."** con base en los documentos presentados por la señora **MARÍA FERNANDA PELÁEZ GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.966.041 expedida en Bogotá D.C., así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Médica veterinaria.

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Médico veterinario	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales – UDCA	N/A	30.7.2009	17.087

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Experiencia profesional mínima de veinticinco (25) meses.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Por equivalencia, según lo establecido en el artículo primero, parágrafo segundo, numeral 2 "Titulo de posgrado en modalidad de especialización por 2 años de experiencia relacionada (Viceversa). Del Decreto Departamental No. 538 del 31 de diciembre de 2021 *"por el cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios, como referente para la determinar los honorarios y remuneración de servicios técnicos de los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del sector central del departamento de Cundinamarca*", se computará un título de posgrado en la modalidad de especialización por 24 meses de experiencia, así:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Especialista en Gerencia de Proyectos en Inteligencia de Negocios	Politécnico Grancolombiano	N/A	6.9.2018	N/A

Adicionalmente, según las certificaciones aportadas, se evidencia lo siguiente.

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Programas agrícolas	14.8.2018	13.11.2018	3 meses

TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	27 meses.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de enero de 2022.

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Secretaría del Ambiente

Revisó: Marcela Bernal Pérez/Contratista despacho Secretaría del Ambiente